



## EL PAPEL VITAL DE LA MUJER EN LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL COLONIAL. UNA MIRADA A SU CONTRIBUCIÓN OLVIDADA

**Sonia Piedad Rondón González**

Estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales  
Universidad del Tolima

### Resumen

La historia de la época colonial en la Nueva Granada ha sido tradicionalmente narrada a través de las hazañas de hombres notables que organizaron y administraron el territorio. Sin embargo, detrás de los nombres masculinos que han dominado los relatos históricos, se encuentra el legado frecuentemente subestimado de las mujeres. Este artículo analiza cómo las experiencias y acciones de las mujeres coloniales han moldeado la historia y la cultura de las Américas. Se exploran las formas en que su trabajo, sus relaciones y sus luchas han dejado una huella duradera en la sociedad contemporánea. Al visibilizar su papel, se busca contribuir a una comprensión más completa y equitativa del pasado.

### Palabras clave

mujer, género, patriarcado, periodo colonial, esclavitud, matronas

### Introducción

Inicialmente, la posición de las mujeres en la sociedad colonial era resultado de la intersección de múltiples factores, incluyendo la raza, la clase, la edad y la región (Zambrano, 2014). Este sistema de castas, aunque influyente, no era el único determinante de las oportunidades y limitaciones de las mujeres. Una mirada interseccional revela una compleja red de relaciones de poder que moldeaba las experiencias de las mujeres de manera particular.

Además de ello la religión, especialmente el catolicismo, jugó un papel fundamental en la construcción

de los roles femeninos durante la época colonial, complementando y reforzando el sistema de castas. La Iglesia católica promovió una imagen idealizada de la mujer, basada en la figura de la Virgen María, una figura europea y blanca (Fogelman, 2006). Este modelo, sin embargo, excluía a la gran mayoría de las mujeres, quienes eran confinadas a roles subordinados debido a su raza y origen étnico. La imposición de un estándar de belleza europeo y la asociación de la feminidad con la pureza y la sumisión limitaron las oportunidades y las aspiraciones de las mujeres indígenas y africanas.

### La mujer en la Nueva Granada

Ser mujer en la Nueva Granada implicaba una serie de limitaciones, agravadas por la pertenencia a una casta no privilegiada. Sin embargo, las mujeres desempeñaron roles fundamentales en la sociedad colonial, más allá del ámbito doméstico. Desde la agricultura y la artesanía hasta el comercio y la crianza, sus contribuciones fueron esenciales para el funcionamiento de la economía y la vida cotidiana. A pesar de las adversidades, las mujeres construyeron sólidas redes de apoyo mutuo que les permitieron enfrentar las adversidades y compartir conocimientos, recursos y experiencias. Muchas mujeres, además, desafiaron las normas establecidas y se convirtieron en agentes de cambio social, participando en movimientos de resistencia y defendiendo sus derechos (Ramírez, 2000). Sus legados culturales y sus luchas continúan inspirando a las mujeres de hoy.

Por tal motivo, la sociedad colonial se caracterizó por una rigurosa organización territorial que se reflejaba en



la estructura urbana. Las mujeres, especialmente las matronas, desempeñaron un papel fundamental en la configuración de los espacios domésticos y en la elección de los solares, aunque sus decisiones estaban influenciadas por factores como el estatus social de la familia y las normas culturales.

En ciudades como Popayán, la plaza mayor era el epicentro de la vida social y política, y los solares más cercanos a ella eran considerados los más prestigiosos. Esta jerarquización espacial reflejaba la importancia otorgada a la proximidad al poder y a los servicios. Sin embargo, es fundamental reconocer que la influencia de las mujeres en la configuración urbana variaba según su origen étnico y su posición social, con respecto a esto:

las matronas de cada familia quienes formaron los vecindarios de hijas, hermanas, sobrinas y nietas alrededor de ellas y es evidente que ejercían el control sobre sus familias y cuidaban de sus hijas y nietas aún después de que, por haberse casado, hubiesen salido de las casas de sus padres (Salcedo, 2012, p.19).

En relación a lo anterior, la organización de los vecindarios en torno a las relaciones matrilineales ofrecía ciertos beneficios a las mujeres, como redes de apoyo mutuo y protección en momentos de necesidad. Sin embargo, es importante reconocer que este sistema no era homogéneo y que las experiencias de las mujeres variaban significativamente según su clase social, origen étnico y región geográfica (Salcedo, 2012).

Así mismo, el control social ejercido por las matronas era una doble arista. Por un lado, les permitía proteger a sus familias y comunidades, pero por otro, podía limitar la libertad individual y reforzar las normas sociales. El caso de Catalina de Belalcázar Herrera ilustra cómo la distancia física y la falta de protección inmediata podían poner en peligro la vida de las mujeres, incluso en contextos donde existían fuertes lazos matrilineales. Es fundamental analizar cómo las estructuras de poder patriarcales y las normas culturales

influyeron en la experiencia de las mujeres y en su capacidad para ejercer agencia en un contexto colonial.

### **El matrimonio en la Nueva Granada**

Por otro lado, el matrimonio era una institución fundamental en la sociedad colonial, concebida como una alianza estratégica entre familias. La dote, aportada por la mujer, era un elemento clave en esta transacción, ya que representaba un capital simbólico y económico (Dueñas, 1997). La exigencia de la virginidad subrayaba la importancia de preservar la pureza de la línea familiar y de garantizar la legitimidad de los hijos. Sin embargo, el matrimonio no era una institución homogénea, y las experiencias de las mujeres variaban significativamente según su origen social y su contexto cultural. A pesar de las limitaciones impuestas por el patriarcado, algunas mujeres utilizaban el matrimonio como una estrategia para mejorar su posición social o para asegurar su futuro económico.

En ese sentido, el matrimonio era una institución fundamental que moldeaba las vidas de las mujeres en la sociedad colonial. Sin embargo, esta institución no era igualitaria. Las mujeres se enfrentaban a una serie de restricciones en la elección de sus parejas, ya que se priorizaba la preservación del estatus social y la pureza racial. El matrimonio ofrecía la posibilidad de ascender socialmente, pero esta oportunidad estaba limitada a aquellas mujeres que podían aportar dotes y que cumplían con los estándares de belleza y comportamiento establecidos.

Para las mujeres de las clases bajas o de origen indígena, el matrimonio legal a menudo era inaccesible, lo que las relegaba a una posición social marginal (Ramos, 1991, como se citó en Dueñas 1997). La falta de reconocimiento legal de las uniones libres dejaba a estas mujeres en una situación de vulnerabilidad, sin acceso a los mismos derechos y protecciones que disfrutaban las mujeres casadas. Por ende, es fundamental reconocer que el matrimonio, lejos de ser una institución protectora, podía ser un espacio de violencia y opresión. La violencia doméstica era un problema común





y las mujeres tenían pocas opciones para denunciar o escapar de estas situaciones.

## Mujeres y esclavitud

A su vez, la esclavitud femenina era una institución profundamente desigual y opresiva. Las mujeres esclavizadas eran despojadas de su libertad, su dignidad y su autonomía. Eran vistas como objetos sexuales y como mano de obra barata, expuestas a todo tipo de abusos y violencias. El matrimonio, lejos de ser una institución protectora, era una herramienta de control que perpetuaba su condición de servidumbre (Dueñas, 1997).

Los hijos e hijas nacidos de estas uniones también eran considerados esclavos, lo que perpetuaba el sistema esclavista de generación en generación. A pesar de las condiciones de opresión, las mujeres esclavizadas desarrollaron diversas estrategias de resistencia y agencia para sobrevivir y preservar su humanidad. Es fundamental reconocer y visibilizar sus luchas y sus contribuciones a la historia.

No obstante, es fundamental reconocer que las mujeres indígenas no eran un grupo homogéneo. Aquellas pertenecientes a las élites de sus comunidades gozaban de mayores privilegios y oportunidades. Al igual que las mujeres blancas de clase alta, podían heredar propiedades, participar en actividades comerciales y ejercer roles de liderazgo dentro de sus comunidades. El matrimonio con hombres españoles o mestizos les permitió acceder a mayores recursos y a una posición social más elevada. Sin embargo, es importante destacar que estos privilegios no eran universales y que la mayoría de las mujeres indígenas enfrentaban condiciones de opresión y explotación similares a las mujeres esclavizadas.

## Conclusiones

El papel de la mujer en la época colonial fue fundamental y multifacético. A pesar de las limitaciones impuestas por un sistema social patriarcal y jerarquizado, las mujeres, en su diversidad, desempeñaron roles cruciales en el hogar, la comunidad y la

economía. Como madres, esposas, trabajadoras y líderes comunitarias, contribuyeron significativamente a la construcción de la sociedad colonial.

Desde las matronas indígenas que preservaban sus tradiciones culturales hasta las esclavas que sufrían las peores condiciones de explotación, las mujeres experimentaron una amplia gama de realidades. A través de la resistencia, la adaptación y la resiliencia, lograron construir redes de apoyo, preservar sus identidades y contribuir a la configuración de la sociedad colonial.

El legado de las mujeres coloniales es complejo y ambivalente. Por un lado, enfrentaron múltiples desafíos y desigualdades. Por otro lado, dejaron un legado de lucha, resistencia y resiliencia que continúa inspirando a las mujeres de hoy; por lo cual, comprender su historia es fundamental para construir sociedades más justas e igualitarias.

## Bibliografía

- Dueñas, G. (1997). "Las alternativas matrimoniales de los santafereños" EN: Los hijos del pecado: Ilegalidad y vida familiar en la Santafé de Bogotá colonial. 1750-1810. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, (Vol. 26). [https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/49509/Cap05\\_Lasalternativasmatrimonialesdelossantaferenos.pdf?sequence=7&isAllowed=y](https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/49509/Cap05_Lasalternativasmatrimonialesdelossantaferenos.pdf?sequence=7&isAllowed=y)
- Fogelman, P. (2006). *El culto mariano y las representaciones de lo femenino: Recorrido historiográfico y nuevas perspectivas de análisis*. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/29401>
- Ramírez Rodríguez, M. (2000). Las mujeres y la sociedad colonial de Santa Fe de Bogotá. 1750 – 1810. Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/48590>
- Salcedo, J. (2012). "La mujer, los vecindarios y los barrios de Popayán en el siglo XVII". *Ensayos. Historia y teoría del arte, Volumen (20)*. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ensayo/article/view/46169>
- Zambrano de la Hoz, J. C. (2014). "Dinámicas del "Sistema de Castas" en Santafé, 1750-1810. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/52091>

